

Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de junio del 2006.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción III, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 61, 68, 74, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **2 de julio del presente a las 07:30 Hrs.**, en el salón Acueducto II del Hotel Holiday Inn, ubicado en Ave. 5 de febrero No. 110, Col. Niños Héroes, Centro Histórico de esta ciudad, por acuerdo del Consejo General de fecha 29 de mayo del presente, y bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión permanente.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Desarrollo de la Jornada Electoral.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, **en segunda convocatoria a las 07:45 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA